

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

	Doc. nº	SGI.DC05
	Rev.	06
	Fecha	09/02/2024
	Pág.	1 de 1

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA DE U- PERÚ LIVING CONDITIONS S.A.C

U-PERÚ LIVING CONDITIONS S.A.C, es una empresa peruana que ofrece servicios de ingeniería y construcción civil, obra industrial, edificación, mantenimiento integral de instalaciones y servicios de hotelería: catering, lavandería y limpieza entre otros.

Conforme a nuestro sistema de gestión integrado en U-Perú Living Conditions S.A.C. nos comprometemos a:

- Conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas mediante el estricto cumplimiento de los requisitos establecidos.
- 2. Asegurar el crecimiento y posicionamiento de la organización a nivel nacional a través de una adecuada gestión empresarial, liderazgo y desarrollo de la política comercial.
- 3. Eliminar los Peligros y reducir los riesgos existentes y potenciales para asegurar la protección de la seguridad y salud de todos los miembros de la organización mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- 4. Comunicar los requisitos establecidos de nuestro sistema de gestión integrado a toda la organización, a través de actividades de sensibilización, información y capacitaciones.
- 5. Asegurar la consulta y participación de trabajadores y sus representantes en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- 6. Preservar el medio ambiente y la minimización del impacto ambiental resultante de nuestras actividades en los proyectos donde realice su actividad la empresa, prevención de la contaminación de nuestras actividades y reconociendo la protección del medio ambiente como factor clave para el desarrollo sostenible de la empresa y de la comunidad.
- 7. Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos que sean aplicables a calidad, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y antisoborno en relación a las actividades que realiza nuestra empresa.
- 8. Todo esto bajo una filosofía de mejora continua que nos permita alcanzar un desarrollo organizacional sostenible en nuestros procesos, sistema de gestión integrado de calidad, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y antisoborno y su desempeño.
- 9. No permitir situaciones de soborno en sus actividades, ni incumplimientos de compromisos antisoborno declarados en esta política, las cuales serán sancionados de acuerdo a criterios preestablecidos.
- 10. Promover los reportes de buena fe de situaciones potenciales o reales de soborno, evitando cualquier tipo de represalia.
- 11. Establecer una Función de Cumplimiento Anti-Soborno, cuya autoridad y responsabilidad recae en la implementación y correcto funcionamiento del Sistema de Gestión Anti-Soborno de manera imparcial e independiente para supervisar el diseño e implementación del sistema de gestión antisoborno; asesorar y oriental al personal sobre el sistema de gestión antisoborno; asegurar que el sistema de gestión antisoborno es conforme; e informar el desempeño del sistema de gestión antisoborno al órgano de gobierno y la alta dirección.
- 12. Ejecutar el control y manejo responsable de los riesgos de la gestión antisoborno y de los riesgos de soborno, buscando mantener condiciones propicias para las partes interesadas; a través del constante análisis y seguimiento al desarrollo de las actividades propias de los procesos y aquellas que puedan generar un cumplimiento de los requisitos antisoborno.

La Alta Dirección asume el compromiso de asegurar que la presente política es comprendida, implementada y mantenida por todo el personal y para ellos dispone de los recursos necesarios en todos los niveles de la empresa.

Lima, 09 de febrero del 2024

REPRESENTANTE DE ACCIONISTAS

Manuel Ruiz Alonso

U- PERU LIVING CONDITIONS S.A.C.

Javid H. de la Fuente López GERENTE GENERAL